

## SEXTA SECCION

### SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

**CONVOCATORIA pública y abierta para participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en los planteles de Educación Media Superior dependientes de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM), ciclo escolar 2014-2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en la Educación Media Superior, Ciclo escolar 2014-2015

COIEMS-A

#### CONVOCATORIA

**-Pública y Abierta-**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM), de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, y Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

#### CONVOCA

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes y técnico docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

#### I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
<b>1. Campo disciplinar: Ciencias Experimentales.</b> 1.1. Biología (Ecología)	Biología Experimental Biología Marina Biología Molecular Biotecnología Biotecnología Genómica Ciencias Ambientales Ecología Ecología Marina Enseñanza de las Ciencias Hidrobiología

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Ingeniería Agrícola Ingeniería Agrónoma Ingeniería Ambiental Ingeniería Bioquímica Ingeniería Biotecnológica Ingeniería Hidrobiológica Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales Manejo de Recursos Naturales Medicina General Medicina Veterinaria Zootecnista Oceanología Producción Animal Química Bacteriológica y Parasitológica Química Biológica Química Farmacéutico Biológica
1.2. Ciencias de la Salud	Ingeniería Biomédica Medicina General Nutrición Nutrición Humana Nutrición y Bienestar Integral Nutrición y Ciencias de los Alimentos Nutrición y Dietética Salud Pública Terapia de la Comunicación Humana
1.3. Física	Comunicaciones y Electrónica Física Geofísica Geología Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Civil Ingeniería de Minas Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Minas y Metalurgia Ingeniería Física Ingeniería Físico Matemática Ingeniería Geológica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Automotriz

	<p>Ingeniería Mecatrónica  Ingeniería Metalúrgica  Ingeniería Petrolera  Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales  Manufactura  Matemáticas  Mecánica Electricista  Mecánica Industrial  Química  Química Industrial  Química Metalúrgica  Telemática  Transmisiones</p>
1.4 Geografía	<p>Biología  Ecología  Geofísica  Geografía  Geografía Humana  Geología  Ingeniería en Geología  Educación Media Superior con especialidad en Geografía</p>
1.5 Química	<p>Biología  Bioquímica  Ciencias Genómicas  Ingeniería Agrícola  Ingeniería en Agro biológica  Ingeniería Agroindustrial  Ingeniería Ambiental  Ingeniería Biomédico Industrial  Ingeniería Bioquímica  Ingeniería Bioquímica Industrial  Ingeniería Biotecnológica  Ingeniería en Agroecología  Ingeniería en Alimentos  Ingeniería en Bioprocesos  Ingeniería en Farmacéutica  Ingeniería en Fitotecnia  Ingeniería en Sistemas Ambientales  Ingeniería Forestal  Ingeniería Metalúrgica  Ingeniería Química</p>

<p><b>2. Campo disciplinar. Comunicación.</b> 2.1. Informática</p>	<p>Análisis de Sistemas Diseñador de Programas de Computación Informática Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Matemáticas Aplicadas a la Computación Sistemas Computacionales Tecnologías de la Información</p>
<p>2.2. Lectura, Expresión Oral y Escrita</p>	<p>Ciencias de la Comunicación Ciencias Humanas Ciencias y Técnicas de la Comunicación Comunicación Comunicación Colectiva Español Humanidades Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Educación Media Superior con especialidad en Español Lingüística Literatura Dramática y Teatro Literatura Iberoamericana Periodismo Periodismo y Comunicación Periodismo y Comunicación Colectiva Teatro</p>
<p>2.3. Lengua Extranjera</p>	<p>Administración de la Hospitalidad Comercio Internacional Enseñanza del idioma inglés Idiomas Lengua Extranjera Lengua y Literatura Modernas Letras inglesas Literatura Moderna Negocios Internacionales Relaciones Internacionales Turismo</p>
<p>2.4. Literatura</p>	<p>Enseñanza de la Lengua y Literatura Estudios Literarios</p>

	<p>Lengua y Literatura  Lengua y Literatura de Hispanoamérica  Lengua y Literaturas Modernas  Letras  Letras Españolas  Letras Hispánicas  Letras Mexicanas  Lingüística  Lingüística Aplicada  Literatura  Literatura Latinoamericana</p>
<p><b>3. Campo disciplinar: Humanidades y Ciencias Sociales.</b>  3.1. Administración</p>	<p>Administración  Administración de Empresas  Administración de Recursos Humanos  Contaduría  Diseñador de Proyectos Administrativos  Economía  Negocios</p>
<p>3.2. Derecho</p>	<p>Ciencias Políticas  Comunicación  Criminalística  Derecho  Sociología</p>
<p>3.3. Dibujo</p>	<p>Arquitectura  Diseño de Interiores  Diseño Gráfico  Ingeniería Civil  Ingeniería Industrial Mecánica</p>
<p>3.4. Economía</p>	<p>Administración  Administración Pública  Agronegocios  Comercio Internacional  Economía  Finanzas  Mercadotecnia  Negocios Internacionales  Relaciones Comerciales  Sociología</p>
<p>3.5. Etimologías grecolatinas</p>	<p>Lengua y Literatura Españolas  Lengua y Literatura Hispánicas  Letras Clásicas  Letras Hispánicas  Letras Humanas  Lingüística</p>
<p>3.6. Historia</p>	<p>Antropología  Derecho  Economía  Estudios Latinoamericanos  Filosofía y Letras</p>

	<p>Historia Pedagogía Política Sociología</p>
3.7. Historia del Arte	<p>Arqueología Arquitectura Artes plásticas Ciencias del Arte y Gestión Cultural Danza Desarrollo y Gestión Intercultural Diseño Ambiental y de Espacios Diseño de Interiores Diseño Gráfico Educación Artística Estudios Humanísticos Estudios Humanísticos y Sociología Filosofía Historia Historia del Arte Museografía Música Restauración de Bienes Muebles Sociología Teatro</p>
3.8. Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética)	<p>Antropología Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Religiosas Ciencias Sociales Comunicación Derecho Dramaturgia Economía Estudios Latinoamericanos Etnología Filosofía Historia Historia del Arte Humanidades Letras Letras Clásicas Lingüística Pedagogía Psicología Sociología Teatro Teología</p>
3.9. Metodología de la Investigación	<p>Ciencias Políticas Economía Epistemología Filosofía Historia</p>

	<p>Pedagogía Sociología</p>
3.10. Psicología	<p>Administración en Recursos Humanos Psicología Psicología Clínica Psicología Clínica y de la Salud Psicología de la Salud Psicología Educativa Psicología Familiar Psicología Industrial Psicología Organizacional Psicología Social Sociología</p>
3.11. Sociología-Política	<p>Antropología Ciencias Políticas Economía Sociología</p>
<p><b>4. Campo disciplinar.</b> 4.1 Matemáticas</p>	<p>Actuaría Ciencias de la Computación Economía Física Ingeniería de Aeronaves Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Ingeniería en Barcos Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas Matemáticas Química Tecnologías de la Información</p>
<p><b>5. Disciplinas asociadas al Componente Profesional Técnico.</b></p>	<p>Acuicultura de aguas continentales Acuicultura de aguas marítimas Administración de recursos humanos Construcción y reparación naval Electrónica Laboratorista ambiental</p>

	<p>Logística</p> <p>Mecánica naval</p> <p>Navegación y pesca</p> <p>Operación portuaria</p> <p>Pesca deportiva y buceo</p> <p>Preparación de alimentos y bebidas</p> <p>Producción Industrial de alimentos</p> <p>Programación</p> <p>Recreaciones acuáticas</p> <p>Refrigeración y climatización</p> <p>Servicios costa afuera</p> <p>Servicios de hospedaje</p> <p>Sistemas de información geográfica</p> <p>Administración</p> <p>Actividades Cívicas</p> <p>Actividades artísticas y culturales</p>
<b>5.1. Electrónica</b>	<p>Cibernética</p> <p>Cibernética electrónica</p> <p>Comunicaciones en eléctrica y electrónica</p> <p>Comunicaciones y electrónica</p> <p>Control e instrumentación</p> <p>Control y automatización</p> <p>Control y computación</p> <p>Electrónica y de comunicaciones</p> <p>Hardware</p> <p>Ingeniería en sistemas computacionales</p> <p>Instrumentación y control</p> <p>Robótica</p> <p>Sistemas automatizados</p> <p>Sistemas de información y electrónica</p> <p>Sistemas digitales</p> <p>Sistemas digitales y comunicación</p> <p>Sistemas electrónicos</p> <p>Sistemas y automatización</p>
<b>5.2. Laboratorista Ambiental</b>	<p>Bacteriólogo parasitólogo</p> <p>Biología experimental</p> <p>Biología pesquera</p> <p>biología, sistemática y recursos</p> <p>Biólogo</p> <p>Biomedicina</p> <p>Biomédico</p> <p>Bioquímico</p>

	<p>Ciencias biológicas Farmacobiólogo Hidrobiología Microbiología Molecular Parasitólogo Química clínica Biología Biología marina Biología molecular Bioquímica Ingeniería bioquímica Ingeniero hidrobiólogo Químico bacteriólogo y parasitólogo Agroecología Ciencias ambientales Conservación y manejo de recursos naturales Ecología Ecología marina Gestión ambiental Manejo de recursos naturales Planeación para el desarrollo Recursos naturales Sistemas ambientales Geólogo mineralogista Física aplicada Físico Físico matemático Físico médico Química Química analítica Química orgánica Química sistemas Químico Químico biólogo Químico biólogo en análisis Ciencias atmosféricas</p>
	<p>Ciencias de la tierra Ciencias marítimas Geociencias Geofísica Geografía Geógrafo Geohidrología Geología ambiental</p>

	<p>Geólogo  Geomática  Geotecnia  Ingeniero geógrafo e hidrógrafo  Meteorólogo militar  Oceanólogo  Oceanología</p>
<b>5.3. Producción industrial de alimentos</b>	<p>Administración de computación  Administración de la tecnología  Administración industrial  Control de calidad y sistemas  Electricista administrador  Industrial en calidad  Industrial en productividad  Industrial y de sistemas de calidad  Industrial y en sistemas organizacionales  Ingeniería de procesos  Ingeniería en comunicaciones  Innovación y calidad  Procesos industriales  Sistemas de información administrativos  Sistemas y productividad industrial  Acuícola  Biólogo bromatólogo  Biólogo en tecnología en alimentos  Biotecnólogo  Biotecnólogo ambiental  Ciencias de los materiales  Ingeniería biomédica  Ingeniería industrial Química  Ingeniería Química  Ingeniería Química industrial  Petrolero  Petroquímico  Química ambiental  Química de alimentos  Agroindustrial  Bromatología  Fermentaciones  Nutrición animal  Producción en agroindustrias  Tecnología en alimentos  Industria alimentaria</p>
<b>5.4. Mecánica naval</b>	<p>Capitán de altura (naval)  Capitán de marina (naval)</p>

	<p>Ciencias navales  Diseño de buques  Ingeniero mecánico naval  Jefe de máquinas (naval)  Máquinas navales  Producción naval</p>
<b>5.5. Pesca deportiva y buceo</b>	<p>Actividad física y deportes  Actividad física y deportes  Administración del tiempo libre  Administración del tiempo libre  Administración deportiva  Administración deportiva  Área deportiva  Área deportiva  Ciencias del ejercicio  Ciencias del ejercicio  Cultura física  Cultura física  Cultura física y del deporte  Cultura física y del deporte  Director técnico en fútbol  Director técnico en fútbol  Entrenamiento deportivo  Entrenamiento deportivo</p>
<b>5.6. Recreaciones acuáticas</b>	<p>Actividad física y deportes  Administración del tiempo libre  Administración deportiva  Área deportiva  Ciencias del ejercicio  Cultura física  Cultura física y del deporte  Director técnico en fútbol  Entrenamiento deportivo</p>
<b>5.7. Administración de Recursos Humanos</b>	<p>Administración de empresas en manufactura  Administración de empresas en producción  Administración de la producción  Administrativos y contables  Alta dirección  Contabilidad administrativa  Contador público  Contador público internacional  Contador público y auditor  Contaduría  Contaduría e informática  Contaduría en sistemas computacionales  Contaduría pública  Contaduría pública y finanzas</p>

	<p>Contaduría y finanzas  Fiscal  Sistemas contables  Contaduría fiscal  Contabilidad  Contaduría pública internacional  Contaduría pública y auditoría  Administración educativa  Administración escolar  Administración y planificación de la educación  Administración  Administración de empresas  Administración de empresas en comercialización  Administración de instituciones  Administración en capital humano  Administración estratégica  Administración militar  Calidad y productividad  Ciencias empresariales  Desarrollo empresarial  Desarrollo organizacional  Desarrollo regional y administrativo  Dirección estratégica empresarial  Gestión de organizaciones administrativas  Planeación regional  Recursos humanos  Relaciones industriales  Relaciones laborales  Dirección y administración de empresas</p>
	<p>Diseñador de proyectos administrativos  Gobierno y administración pública  Gubernamental  Políticas públicas  Administración de computación  Administración de la tecnología  Administración industrial  Control de calidad y sistemas  Electricista administrador  Industrial en calidad  Industrial en productividad  Industrial y de sistemas de calidad  Industrial y en sistemas organizacionales  Ingeniería de procesos  Ingeniería en comunicaciones  Innovación y calidad</p>

	Procesos industriales Sistemas de información administrativos Sistemas y productividad industrial Administración de empresas pesqueras Administración agropecuaria Administración de empresas agropecuarias Administración de organizaciones marinas Agrónomo administrador Agropecuaria y desarrollo rural Planificación para el desarrollo agropecuario Sistemas de información agrícola Veterinario administrador Administración de la salud Administración de servicios de salud Administración hospitalaria Investigación de mercado de la salud Investigación operacional (en el campo de la salud) Métodos y técnicas de investigación (en el campo de la salud) Recursos turísticos Administración de agencia de viajes Administración de empresas turísticas Administración de hoteles Administración hotelera Administración turística Administración y desarrollo turístico Mercadotecnia en turismo
	Planeación y desarrollo turístico Técnico en recreaciones acuáticas Técnico en servicios turístico naval Turismo Turismo cultural Administración gastronómica Negocios gastronómicos Turismo en gastronomía Abogado del deporte Administración de empresas del deporte Administración del deporte
<b>5.8. Refrigeración y climatización</b>	Acústica en eléctrica y electrónica Automatización eléctrica y electrónica Bioquímica industrial Computación en eléctrica y electrónica Control en eléctrica y electrónica Desarrollo de sistemas electrónicos Diseño y manufactura

	<p>Eléctrica  Eléctrica y electrónica industrial  Electricista  Electromecánico  Electrónica  Energía física  Físico industrial  Ingeniería en comunicaciones y electrónica  Ingeniería en electrónica y comunicaciones  Ingeniería municipal  Ingeniería oceánica  Instrumentación eléctrica y electrónica  Manufactura eléctrica y electrónica  Marina eléctrica y electrónica  Mecánica eléctrica y electrónica  Potencia eléctrica y electrónica  Robótica industrial  Sistemas eléctricos  Sistemas mecánicos y eléctricos  Tecnología en electrónica  Automatización  Biónica  Diseño industrial  Diseño mecánico naval  Electricista en energéticos</p>
	<p>Electricista en mecánica  Electricista en ventas técnica  Electromecánico en automatización  Electromecánico en mecatrónica  Energéticos  Industrial mecánico  Ingeniería en hidrológica  Ingeniería hidráulica  Ingeniería industrial en manufactura  Ingeniería industrial en procesos y servicios  Ingeniería industrial para la dirección  Ingeniería industrial y de procesos  Ingeniería industrial y de servicios  Ingeniería industrial y de sistemas  Mantenimiento industrial  Manufacturas de autopartes  Maquinaria automotriz  Materiales  Mecánica industrial  Mecánica industrial en mecatrónica</p>

	<p>Ingeniero mecánico  Mecatrónica  Mecatrónica y sistemas  Metalurgia y materiales en producción  Metalúrgico  Metalurgista y de materiales  Naval mecánica  Ingeniería eléctrica  Ingeniería en energía  Ingeniería industrial eléctrica  Ingeniería nuclear  Refrigeración y aire acondicionado  Sistemas de energía  Sistemas energéticos  Cibernética  Cibernética electrónica  Comunicaciones en eléctrica y electrónica  Comunicaciones y electrónica  Control e instrumentación  Control y automatización  Control y computación  Electrónica y de comunicaciones  Hardware</p>
	<p>Ingeniería en sistemas computacionales  Instrumentación y control  Robótica  Sistemas automatizados  Sistemas de información y electrónica  Sistemas digitales  Sistemas digitales y comunicación  Sistemas electrónicos  Sistemas y automatización  Aeronáutica  Automotriz  Capitán de altura (naval)  Capitán de marina (naval)  Ciencias navales  Diseño de buques  Ingeniero mecánico naval  Jefe de máquinas (naval)  Máquinas navales  Meteorólogo aeronáutico  Producción naval  Técnico en mantenimiento aeronáutico</p>
<b>5.9. Preparación de alimentos y bebidas</b>	<p>Agroindustrial  Bromatología</p>

	<p>Fermentaciones</p> <p>Nutrición animal</p> <p>Producción en agroindustrias</p> <p>Tecnología en alimentos</p> <p>Industria alimentaria</p>
<b>5.10.Sistemas de información geográfica</b>	<p>Desarrollo económico</p> <p>Economía</p> <p>Economía agrícola</p> <p>Economía agrícola y agronegocios</p> <p>Economía de negocios</p> <p>Economía empresarial</p> <p>Economía internacional</p> <p>Economía y finanzas</p> <p>Economía y gobierno</p> <p>Teoría económica</p> <p>Geólogo mineralogista</p> <p>Física aplicada</p> <p>Físico</p> <p>Físico matemático</p> <p>Química</p> <p>Química analítica</p> <p>Química orgánica</p> <p>Química sistemas</p> <p>Químico</p> <p>Químico biólogo</p> <p>Químico biólogo en análisis</p> <p>Ciencias atmosféricas</p> <p>Ciencias de la tierra</p> <p>Ciencias marítimas</p> <p>Geociencias</p> <p>Geofísica</p> <p>Geografía</p> <p>Geógrafo</p> <p>Geohidrología</p> <p>Geología ambiental</p> <p>Geólogo</p> <p>Geomática</p> <p>Geotecnia</p> <p>Ingeniero geógrafo e hidrógrafo</p> <p>Meteorólogo militar</p> <p>Oceanólogo</p> <p>Estadística</p>
<b>5.11. Acuicultura de aguas marítimas</b>	<p>Acuícola</p> <p>Biotecnólogo</p> <p>Biotecnólogo ambiental</p> <p>Biotecnología</p> <p>Ingeniería en biotecnología</p>

	<p>Acuacultor          Acuicultura          Biotecnólogo acuícola          Pesca          Pesquero naval          Recursos acuáticos          Técnico pesca y navegación          Tecnología de captura</p>
<b>5.12. Acuicultura de aguas continentales</b>	<p>Acuícola          Biotecnólogo          Biotecnólogo ambiental          Biotecnología          Ingeniería en biotecnología          Acuacultor          Acuicultura          Biotecnólogo acuícola          Pesca          Pesquero naval          Recursos acuáticos          Técnico pesca y navegación          Tecnología de captura</p>
<b>5.13. Construcción y reparación naval</b>	<p>Naval mecánica          Aeronáutica          Automotriz          Capitán de altura (naval)          Capitán de marina (naval)          Ciencias navales          Diseño de buques          Ingeniero mecánico naval          Jefe de máquinas (naval)          Máquinas navales          Meteorólogo aeronáutico          Producción naval          Técnico en mantenimiento aeronáutico          Arquitecto          Arquitectura de paisaje          Arquitectura y diseño ambiental          Diseño arquitectónico          Diseño de información          Diseño e ingeniería gráfica          Diseño gráfico electrónico          Diseño tridimensional (industrial)          Diseño urbano ambiental          Edificación y administración          Ingeniero arquitecto</p>

	<p>Promoción de la obra urbana</p> <p>Restauración de bienes inmuebles</p> <p>Urbanismo</p> <p>Urbanismo y medio ambiente</p> <p>Dirección de ingeniería civil</p> <p>Geodésico</p> <p>Ingeniería civil de estructuras</p> <p>Ingeniería civil de la construcción</p> <p>Obras marítimas</p> <p>Obras y servicios</p> <p>Sistemas topográficos</p> <p>Topografía</p> <p>Topografía e hidrología</p> <p>Topógrafo</p> <p>Topógrafo fotogrametrista</p> <p>Topógrafo geodésico</p> <p>Topógrafo geomático</p> <p>Topógrafo hidrólogo</p>
<b>5.14. Operación portuaria</b>	<p>Administración de negocios</p> <p>Administración de relaciones comerciales</p> <p>Administración internacional</p> <p>Administración internacional de lenguas</p> <p>Aduanas</p> <p>Aduanera</p> <p>Agronegocios</p> <p>Agronegocios internacionales</p> <p>Ciencias aduanales y comercio exterior</p> <p>Comercio exterior</p> <p>Comercio exterior y aduanas</p> <p>Comercio exterior y legislación</p> <p>Comercio internacional</p> <p>Comercio internacional de producción</p> <p>Negocios</p> <p>Negocios internacionales</p> <p>Negocios nacionales e internacionales</p> <p>Relaciones comerciales</p> <p>Relaciones económicas internacionales</p> <p>Relaciones internacionales y estudios políticos y de gobierno</p> <p>Valuación de bienes</p>
<b>5.15. Navegación y pesca</b>	<p>Capitán de altura (naval)</p> <p>Capitán de marina (naval)</p> <p>Acuacultor</p> <p>Acuicultura</p>

	<p>           Biotecnólogo acuícola            Marino            Pesca            Pesca con navegación auxiliar            Pesquero naval            Recursos acuáticos            Técnico pesca y navegación            Tecnología de captura         </p>
<b>5.16. Logística</b>	<p>           Administración de negocios            Administración de relaciones comerciales            Administración internacional            Administración internacional de lenguas            Aduanas            Aduanera            Agronegocios            Agronegocios internacionales            Ciencias aduanales y comercio exterior         </p>
	<p>           Comercio exterior            Comercio exterior y aduanas            Comercio exterior y legislación            Comercio internacional            Comercio internacional de producción            Negocios            Negocios internacionales            Negocios nacionales e internacionales            Relaciones comerciales            Relaciones económicas internacionales            Relaciones internacionales y estudios políticos y de gobierno            Valuación de bienes            Administración en mercadotecnia            Comercial            Comercialización            Diseño de producción publicitaria            Diseño de publicidad            Mercadotecnia            Publicidad            Publicidad e imagen            Publicidad y relaciones públicas            Relaciones públicas            Relaciones públicas e imagen            Sistemas comerciales            Sistemas de mercadotecnia            Administración educativa            Administración escolar         </p>

	<p>Administración y planificación de la educación</p> <p>Administración</p> <p>Administración de empresas</p> <p>Administración de empresas en comercialización</p> <p>Administración de instituciones</p> <p>Administración en capital humano</p> <p>Administración estratégica</p> <p>Administración militar</p> <p>Calidad y productividad</p> <p>Ciencias empresariales</p> <p>Desarrollo empresarial</p> <p>Desarrollo organizacional</p> <p>Desarrollo regional y administrativo</p> <p>Dirección estratégica empresarial</p> <p>Gestión de organizaciones administrativas</p>
	<p>Planeación regional</p> <p>Recursos humanos</p> <p>Relaciones industriales</p> <p>Relaciones laborales</p> <p>Dirección y administración de empresas</p> <p>Diseñador de proyectos administrativos</p> <p>Gobierno y administración pública</p> <p>Gubernamental</p> <p>Políticas públicas</p> <p>Administración de computación</p> <p>Administración de la tecnología</p> <p>Administración industrial</p> <p>Control de calidad y sistemas</p> <p>Electricista administrador</p> <p>Industrial en calidad</p> <p>Industrial en productividad</p> <p>Industrial y de sistemas de calidad</p> <p>Industrial y en sistemas organizacionales</p> <p>Ingeniería de procesos</p> <p>Ingeniería en comunicaciones</p> <p>Innovación y calidad</p> <p>Procesos industriales</p> <p>Sistemas de información administrativos</p> <p>Sistemas y productividad industrial</p> <p>Administración de empresas pesqueras</p> <p>Administración agropecuaria</p> <p>Administración de empresas agropecuarias</p> <p>Administración de organizaciones marinas</p> <p>Agrónomo administrador</p> <p>Agropecuaria y desarrollo rural</p>

	<p>Planificación para el desarrollo agropecuario</p> <p>Sistemas de información agrícola</p> <p>Veterinario administrador</p> <p>Administración de la salud</p> <p>Administración de servicios de salud</p> <p>Administración hospitalaria</p> <p>Investigación de mercado de la salud</p> <p>Investigación operacional (en el campo de la salud)</p> <p>Métodos y técnicas de investigación (en el campo de la salud)</p> <p>Recursos turísticos</p> <p>Administración de agencia de viajes</p> <p>Administración de empresas turísticas</p>
	<p>Administración de hoteles</p> <p>Administración hotelera</p> <p>Administración turística</p> <p>Administración y desarrollo turístico</p> <p>Mercadotecnia en turismo</p> <p>Planeación y desarrollo turístico</p> <p>Técnico en recreaciones acuáticas</p> <p>Técnico en servicios turístico naval</p> <p>Turismo</p> <p>Turismo cultural</p> <p>Administración gastronómica</p> <p>Negocios gastronómicos</p> <p>Turismo en gastronomía</p> <p>Abogado del deporte</p> <p>Administración de empresas del deporte</p> <p>Administración del deporte</p>
<p><b>5.17. Programación</b></p>	<p>Cibernética y sistemas computacionales</p> <p>Ciencias computacionales</p> <p>Ciencias de la informática</p> <p>Ciencias en computación</p> <p>Computación</p> <p>Computación e informática</p> <p>Computación e informática corporativa</p> <p>Computación e informática empresarial</p> <p>Computación e informática financiera</p> <p>Computación e informática gerencial</p> <p>Computación e informática industrial</p> <p>Computación electrónica</p> <p>Control de computación</p> <p>Desarrollo de aplicaciones computacionales</p> <p>Desarrollo tecnológico</p> <p>Informática</p>

	<p>         Informática administrativa          Informática aplicada          Ingeniería en software          Matemáticas en sistemas computacionales          Sistemas computacionales          Sistemas computacionales administrativos          Sistemas computacionales e informáticos          Sistemas de computación administrativos          Sistemas de información          Sistemas de tecnologías de la información          Sistemas informáticos       </p>
	<p>         Sistemas y computación          Ciencias computacionales y telecomunicaciones          Comunicaciones          Ingeniería de sistemas          Ingeniería en cibernética y ciencias de la computación          Ingeniería en sistemas          Redes de computadoras          Sistemas de telecomunicaciones          Sistemas digitales y telecomunicación          Sistemas y comunicaciones          Tecnología de la informática y computación          Tecnologías de información y telecomunicación          Tecnologías de la información          Tecnologías estratégicas de información          Telecomunicaciones          Teleinformática          Telemático       </p>
<p><b>5.18. Servicios costa afuera</b></p>	<p>         Biólogo bromatólogo          Biólogo en tecnología en alimentos          Biotecnólogo          Biotecnólogo ambiental          Ciencias de los materiales          Ingeniería biomédica          Ingeniería industrial química          Ingeniería Química          Ingeniería Química industrial          Petrolero          Petroquímico          Química ambiental          Química de alimentos          Biotecnología          Ingeniería en biotecnología          Aeronáutica          Automotriz       </p>

	<p>Capitán de altura (naval)          Capitán de marina (naval)          Ciencias navales          Diseño de buques          Ingeniero mecánico naval          Jefe de máquinas (naval)          Máquinas navales          Meteorólogo aeronáutico          Producción naval          Técnico en mantenimiento aeronáutico</p>
<p><b>5.19. Servicios de hospedaje</b></p>	<p>Administración de negocios          Administración de relaciones comerciales          Administración internacional          Administración internacional de lenguas          Aduanas          Aduanera          Agronegocios          Agronegocios internacionales          Ciencias aduanales y comercio exterior          Comercio exterior          Comercio exterior y aduanas          Comercio exterior y legislación          Comercio internacional          Comercio internacional de producción          Negocios          Negocios internacionales          Negocios nacionales e internacionales          Relaciones comerciales          Relaciones económicas internacionales          Relaciones internacionales y estudios políticos y de gobierno          Valuación de bienes          Administración          Administración de empresas          Administración de empresas en comercialización          Administración de instituciones          Administración en capital humano          Administración estratégica          Administración militar          Calidad y productividad          Ciencias empresariales          Desarrollo empresarial          Desarrollo organizacional          Desarrollo regional y administrativo          Dirección estratégica empresarial          Gestión de organizaciones administrativas          Planeación regional          Recursos humanos          Relaciones industriales          Relaciones laborales          Recursos turísticos          Administración de agencia de viajes          Administración de empresas turísticas          Administración de hoteles</p>

	Administración hotelera Administración turística Administración y desarrollo turístico Mercadotecnia en turismo Planeación y desarrollo turístico Técnico en recreaciones acuáticas Técnico en servicios turístico naval Turismo Turismo cultural
--	---

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

<b>NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Tipo de plaza</b>	<b>Nivel de Preparación</b>
Profesor Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Profesor Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor Asignatura C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Profesor de Carrera Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor de Carrera Asociado C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Profesor de Carrera Titular B	Título a nivel Doctorado
Profesor de Carrera Titular C	Título a nivel Doctorado

Para el desempeño de funciones técnico docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Área del conocimiento</b>
1. Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Análisis de Sistemas Cómputo Informática Programación
2. Formación para el Trabajo	Electricidad Electrónica Enfermería Mantenimiento
3. Laboratorios y Talleres	Biología Ciencias básicas Ciencias experimentales

	Ciencias naturales Idiomas Química
4. Paraescolares	Arte y Cultura Biblioteconomía Educación física Trabajo social

Para el ingreso a funciones técnico docentes en Educación Media Superior se tendrán que considerar, adicionalmente, los siguientes requisitos:

<b>NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES</b>	
<b>Tipo de plaza</b>	<b>Grado académico</b>
Técnico Docente Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado C	Título a nivel Maestría
Técnico Docente Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Técnico Docente Titular B	Título a nivel Doctorado
Técnico Docente Titular C	Título a nivel Doctorado

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura o de Maestría no afín a las áreas del conocimiento requeridas por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina asociada al componente profesional técnico; el nivel de preparación podrá acreditarse con título del grado superior que correspondan a las mismas.

## **II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO**

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar;
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa;
3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
4. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
5. No ser ministro(a) de algún culto, y
6. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
5. Carta de naturalización, en su caso;













ASIGNATURAS		ASIGNATURA		ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	A	B	C	A	B	C	A	B	C
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. LABORATORIOS Y TALLERES</b>												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	296	0	0	0	0	0	0	0	296	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>296</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>296</b>	<b>0</b>
<b>4. PARAESCOLARES</b>												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	74	19	0	0	0	0	0	0	74	19	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>74</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>74</b>	<b>315</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>315</b>	<b>0</b>

#### IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

##### 1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

##### a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares**. El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

### **b) Etapa dos**

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

### **c) Etapa tres**

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPRESE)**. En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

## **2. Aspectos para las evaluaciones**

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

### **a) Aspectos de la etapa uno:**

*Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.
- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- 1.3. Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

*Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

*Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

*Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

**b) Aspectos de la etapa dos:**

*Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

*Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

**c) Aspectos de la etapa tres:**

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública ([www.cenni.sep.gob.mx](http://www.cenni.sep.gob.mx)), y deberá ser entregado al momento del registro.

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

## VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California	Bld. Anáhuac # 937, Col. Anáhuac Indeco, C.P. 21060, Mexicali, Baja California.	01-686-582-3785 01-686-582-6643 01-686-582-3643
2	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California Sur	Bld. 5 de Febrero # 1725 3er piso, entre Chiapas y Yucatán, Col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.	01-612-125-8371 01-612-125-8374
3	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Campeche	Palacio Federal 1er piso, Av. 16 de Septiembre s/n, Depto. 1, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.	01-981-816-7071 01-981-816-2696
4	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Chiapas	7ª Sur Oriente # 460, esquina 5ª Oriente, Barrio Santa Cecilia, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	01-961-612-7472 01-961-613-3762 01-961-612-7732
5	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Colima	Palacio Federal Planta Baja, Francisco I. Madero # 243, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.	01-312-314-1511 01-312-312-4406
6	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Guanajuato	Irapuato # 1201 esquina San Miguel de Allende, Col. Industrial, C.P. 37340, León, Guanajuato.	01-477-717-2095 01-477-717-0020
7	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Guerrero	Av. de la Juventud s/n, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	01-747-116-0842 01-747-116-0843
8	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Hidalgo	Bld. Luis Donald Colosio s/n Km 1.9, Col. El Chacón, C.P. 42182, Mineral de la Reforma, Hidalgo.	01-771-153-3989 01-771 133-6643 01-771-719-2870

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
9	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Jalisco	Av. Lerdo de Tejada # 2530, Sector Juárez, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara Jalisco.	01-333-630-1662 01-333-630-3537
10	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Michoacán	2ª Priv. de Manuel Gutiérrez Najera # 179, Col. Santa María de Guido, C.P. 58090, Morelia, Michoacán.	01-443-204-4303 01-443-204-4304
11	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Nayarit	Brasil # 88, entre Río Papaloapan y Río Lerma, Col. Los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-210-0911 01-311-133-5276
12	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Oaxaca	Adolfo Ruiz Cortines # 105, Frac. Popular Victoria, C.P. 68026, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	01-951-132-0093 01-951-502-6680 01-951-502-6681
13	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Quintana Roo	Av. Armada de México # 176, esquina Presa de la Amistad, Col. Campestre, C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-9946 01-983-832-7925 01-983-832-3291
14	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sinaloa	Paseo Niños Héroe # 150 Pte., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-715-4910 01-667-716-8786
15	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sonora	Blvd. Juan Navarrete # 68-B Planta Alta entre Blvd. del Retiro y calle Francisco Salazar, Col. Valle Escondido, C.P. 83207, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-9320 01-662-262-9321
16	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Tabasco	Av. Paseo Usumacinta # 1039, 3er piso, Col. Atasta de Serra, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.	01-993-315-9462 01-993-352-2636
17	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Veracruz	Palacio Federal, Planta Alta, Av. 5 de Mayo s/n, esquina con Ocampo, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-931-2715 01-229-932-1928
18	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Yucatán	Calle 56-A # 496 x 45, edificio Montejo 1er. piso, locales 101 y 102 Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	01-999-925-8495

La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

#### VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al servicio público educativo en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- a) Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- b) Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- c) Examen de expresión escrita en español (EXPRESSE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

### VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

La forma de aplicación del examen será definida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior de conformidad con el nivel de participación en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo de 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Las sedes se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 01 "General Juan Soto Ramos"	Km. 47, Carretera Veracruz-Alvarado Apartado Postal No.002 C.P. 95250, Alvarado, Veracruz.	01-297-973-0798 01-297-973-3645 01-297-973-3756
2	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 02 "Pedro Sainz de Baranda"	Km.1 Carretera Campeche-Hampolol, Apartado Postal No. 182 C.P. 24020, San Francisco de Campeche, Campeche.	01-981-815-3978 01-981-815-1917
3	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 03 "Buenaventura Márquez Escobar"	Carretera a Varadero Nacional Desviación Casino Naval, Apartado Postal No. 742, C.P. 85480, Guaymas, Sonora.	01-622-221-5944 01-622-221-5238
4	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 04 "Miguel Hidalgo"	Av. Instituto Politécnico Nacional y calle Cetmar, Col. Playa de Palo de Santa Rita, C.P. 23096, La Paz, Baja California Sur.	01-612-122-4906
5	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 05 "Benito Juárez"	Prolongación Oriente de Playa Abierta Laguna León Col. San Juan Miramar, C.P. 70600, Salina Cruz, Oaxaca.	01-971-714-1251 01-971-714-2798
6	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.06 "José María Mercado"	Coral No. 2, C.P. 63734 Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	01-329-295-5610 01-329-295-5328
7	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 07 "Juan José delos Reyes Amaro "El pípila""	Av. General Figueroa s/n esq. Canal Fraccionamiento Faros C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-932-2895 01-229-932-5919 01-229-932-5931
8	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.08 "Guillermo González Camarena"	Corsario I No.24 Col. Urias Estero La Sirena C.P. 82099, Mazatlán, Sin.	01-669-984-7390 01-669-984-7728
9	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 09 "Ing. M.N. Miguel Sepúlveda Flores"	Paso Doña Cecilia y Boulevard Costero s/n, Col. La Barra C.P. 89540, Cd. Madero, Tamaulipas.	01-833-210-5950 01-833-216-4169
10	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 10 "Gonzalo Guerrero"	Prolongación Boulevard Bahía s/n, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo	01-983-285-3102
11	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 11 "Ing. Juan Camacho Acosta"	Km. 6.5 Carretera Ensenada-Tijuana, C.P. 22800, Ensenada, Baja California.	01-646-174-4522 01-646-174-7748

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
12	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 12 "Marco Polo Bernal Yarahuán"	Av. Armando Ochoa Sánchez No. 82 C.P. 28200, Manzanillo, Colima.	01-314-332-4560 01-314-335-9016
13	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 13 "Ingeniero Marco Polo Bernal Yarahuán"	Km. 23 Autopista Mochis Topolobampo No. 49, C.P. 81370, Topolobampo, Sinaloa.	01-668-862-0747
14	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 14 "Prof. José Antonio Ayala Elizarrarás"	Av. Matamoros Final camino a las conchas s/n, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora.	01-638-382-0010
15	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 15 "José Vasconcelos Calderón"	Carretera Antigua Nanchital km 3.5, Col. Estero del Pantano, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.	01-921-215-8148 01-921-215-8143
16	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 16 "José Ma. Morelos y Pavón"	Isla Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	01-753-537-2474 01-753-537-7723
17	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 17 "Felipe Carrillo Puerto"	Antigua Carretera a Chelem Km. 1.5 al Puerto de Abrigo C.P. 97320, Progreso, Yucatán	01-969-935-3190 01-969-935-3191
18	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 18 "Teniente José Azuela Abad"	Carretera a Pie de la Cuesta Km. 8 Col. Jardín C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	01-744-460-1642
19	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19 "Taabs Coob"	Prolongación Calle Mina s/n, C.P. 86750, Frontera, Tabasco	01-913-332-1329 01-913-332-0011
20	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 "Lic. Manuel Maple Arce"	Conocido Viveros s/n, Col. Azteca, C.P. 92820, Tuxpan, Veracruz	01-783-834-4165 01-783-834-4545
21	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 21 "María Dionisia Villarino Espinoza "La Coronela"	Calle Profesora Josefina Flores s/n, entre Alemán y Victoria Col. Marcelo Rubio, C.P. 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.	01-615-157-0155
22	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 22 "Álvaro Obregón Salido"	Loma del faro s/n, C.P. 85900, Huatabampo, Sonora.	01-647-481-0022
23	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 23 "José María Albino Vasconcelos Calderón"	Apdo. Postal No. 33. C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.	01-695-954-5162 01-695-954-5164
24	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 24 "Jaime Sabines"	Calzada escolleras s/n, Puerto Madero, C.P. 30700 Tapachula, Chiapas.	01-962-698-2073 01-962-698-2259
25	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 26 "José Ma. Morelos y Pavón"	Av. Teniente Azueta s/n, Apartado Postal No. 15 63740, San Blas, Nayarit.	01-323-285-0410
26	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 27 "Leona Vicario"	Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo Km 156, C.P. 40907, Puerto Vicente Guerrero, Guerrero.	01-742-422-0033
27	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 28 "Cadete, Virgilio Uribe Robles"	Carretera Navolato s/n, C.P. 80329, Navolato, Sinaloa.	01-672-728-9089
28	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 29 "Pablo García y Montilla"	Av. Central Poniente No. 19, Col. Puerto Pesquero, C.P. 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.	01-938-382-6823 01-938-384-2072
29	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 30 "Leona Vicario"	Calle Puerto de Acapulco s/n, Col. Centro, C.P. 23740, San Carlos, Baja California	01-613-136-0210 01-613-136-0810

		Sur.	
30	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 31 "General Francisco Villa"	Camino al faro viejo s/n, Col. Cerro de los venados 2ª sección, C.P. 23410, Cabo San Lucas, Baja California Sur.	01-624-143-1123 01-624-143-1153
31	Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 01 "Marcos Castellanos"	José Santana y Rivera del lago No. 800, C.P. 45800, Jocotepec, Jalisco.	01-387-763-2912 01-387-763-1135
32	Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 02 "José Mª Luis Mora"	Km. 2.5 Carretera Tezontepec-Tenango Apartado Postal No. 42, C.P. 42760, Tezontepec del Aldama Hidalgo.	01-763-737-5657 01-763-737-7005

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM), de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

## IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

## X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

**XI. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

**XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), entre el 3 y 10 de agosto de 2014 dependiendo de la forma de aplicación del examen, por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

**XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS**

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), de acuerdo con las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM).

**XIV. OBSERVADORES**

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**XV. CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y por la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.